



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

1043/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día veintiuno de marzo del dos mil catorce.

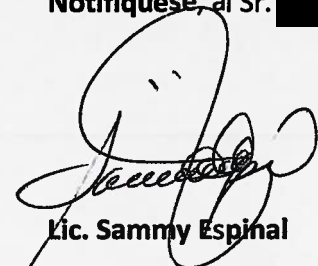
El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1043 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Folios de Licitación LP-Q-026-2011: folios: 390, 276 a 269"; hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, la cual ha sido elaborada en su versión pública en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública

En consecuencia a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 30, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese**, al señor [REDACTED], por medio de correo electrónico, la información consistente en versión pública de los Folios de la Licitación LP-Q-026-2011: folios: 390, 276 a 269.

**Notifíquese**, al Sr. [REDACTED], lo dispuesto en esta resolución.

  
Lic. Sammy Espinal  
Oficial de Información OIR/ISSS

